



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO**

**RESOLUCIÓN 25/05/23-00
ACTA 1213/10/03/2025**

“POR LA CUAL SE CONCEDE EL BENEFICIO DE LA GRATUIDAD AL ESTUDIANTE JOSÉ MAXIMILIANO MORÍNIGO FARÍAS”

VISTO: El Memorando DA/0393/2025 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, en el cual remite el informe respecto a la solicitud de Arancel Cero, del estudiante JOSÉ MAXIMILIANO MORÍNIGO FARÍAS, con C.I.C. N° 6.156.238, de la carrera Ingeniería en Informática de la FP-UNA.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Ley N° 6628/2020, referente a la gratuidad de los Cursos de Admisión y de Grado en todas las Universidades Públicas del país, en el Instituto Superior de Bellas Artes, Instituto Nacional de Educación Superior, en Institutos de Formación Docente, dependientes del Ministerio de Educación y Ciencias y en el Instituto Nacional de Salud.

Que el estudiante ha cursado las asignaturas del primer nivel de la carrera de Ingeniería en Informática en el Segundo Período Académico 2024.

Que el estudiante manifiesta que el documento requerido para presentar la solicitud de gratuidad le fue concedido posterior al plazo establecido, lo que ocasionó el retraso en la entrega, recalcando que la demora en la obtención estuvo fuera de su control, por lo que solicita acceder al beneficio de arancel cero desde el presente periodo académico.

Que se procedió a entrevistar al estudiante de forma presencial, donde expuso la situación familiar y económica por la que atraviesa, comentando que la misma le condiciona a continuar con sus estudios en caso de no acceder a la gratuidad.

Que la Dirección Académica informa que el estudiante cumple con los requisitos para acceder al Arancel Cero, y recomienda conceder el pedido del estudiante.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

25/05/23-01 CONCEDER el beneficio de la gratuidad al estudiante JOSÉ MAXIMILIANO MORÍNIGO FARÍAS, con C.I.C. N° 6.156.238, en la carrera Ingeniería en Informática.

25/05/23-02 COMUNICAR, copiar y archivar

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta